

HSBC BANK ARGENTINA S.A.
ACTA N° 1170

El Directorio de HSBC Bank Argentina S.A. (en adelante, el “Banco” o la “Sociedad”), con sede social en Bouchard N° 557, piso 20°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días de junio de 2023, se reúne en las oficinas sitas en Bouchard 557, piso 23° -Sala de Directorio-, bajo la presidencia del Sr. Presidente Juan Parma y con la participación del Vicepresidente Sr. Gonzalo Fernandez Cavarro y de los Directores Titulares Sra. María Gabriela Saavedra, Sra. María Gabriela Macagni y Sr. Fernando Lapajne. A continuación, luego de constatar la existencia del quórum suficiente para sesionar, declara válidamente constituida la presente reunión siendo las 11.30 horas. Se deja expresa constancia que la Sra. María Gabriela Macagni participa de la reunión a distancia por medio del sistema de videoconferencia.

Participa el Síndico de la Sociedad Dr. Juan Antonio Nicholson, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Oficia de Secretaria del Directorio la Sra. Julieta Arribas Medrano.

El Síndico de la Sociedad deja expresa constancia que el sistema de videoconferencia permite: (i) la acreditación fehaciente de la identidad de los concurrentes y (ii) la deliberación en forma simultánea; todo ello en línea con las previsiones del Artículo 15° y concordantes del Estatuto Social. Asimismo, el Síndico deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas, conforme a lo dispuesto por el Artículo 61° de Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus modificaciones.

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 28/04/2023
- PAGO DE DIVIDENDOS - AUTORIZACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
- APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE PAGOS.- Toma la palabra el Director Titular y Vicepresidente Sr. Gonzalo Fernández Covaro e informa que la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28/04/2023, en el Punto 4° del Orden del Día, aprobó distribuir un dividendo en efectivo por la suma \$ 16.500.000.000.- bajo los términos de lo dispuesto por la Comunicación “A” 7719, sus modificaciones y complementarias del Banco Central de la República Argentina (en adelante “BCRA”), en proporción a las tenencias que cada accionista posee en la Sociedad “*ad referéndum*” de la aprobación del BCRA. Asimismo, informa que la asamblea de accionistas delegó en el Directorio la implementación del cronograma de pago del dividendo en efectivo, una vez obtenida la autorización administrativa del BCRA.

Continúa informando el Sr. Gonzalo Fernández Covaro que el BCRA notificó con fecha 24/05/2023, la Resolución BCRA identificada como “RESOL-2023-149-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA” de fecha 22/05/2023 (en adelante “Resolución BCRA”), que en su parte resolutive dice: “*EL SUPERINTENDENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS Y CAMBIARIAS RESUELVE: 1. Autorizar a HSBC Bank Argentina S.A. a distribuir utilidades por un total de pesos dieciséis mil quinientos millones -\$ 16.500.000.000-, la que deberá realizarse en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas. 2. Notificar la presente Resolución a HSBC Bank Argentina S.A. en los términos del artículo 41 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto 1 759/72. t.o. 2017). 3. Poner en conocimiento del Directorio del Banco Central de la República Argentina la presente Resolución.*”.

En el marco de lo dispuesto por la Comunicación “A” 7719 y la Resolución del BCRA precitada, el Sr. Gonzalo Fernández Covaro informa que la distribución del dividendo en efectivo se efectuará conforme el cronograma de pagos propuesto a continuación para completar la cancelación de la totalidad de las 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas durante el año 2023:

N° de cuota	Fecha de puesta a disposición	Importe
1	09/06/2023	\$ 2.750.000.000
2	10/07/2023	\$ 2.750.000.000
3	09/08/2023	\$ 2.750.000.000
4	11/09/2023	\$ 2.750.000.000
5	09/10/2023	\$ 2.750.000.000
6	09/11/2023	\$ 2.750.000.000
Total		\$16.500.000.000

Los Sres. Directores toman nota de lo informado por el Sr. Gonzalo Fernández Covaro, y luego de un breve intercambio de opiniones sobre el particular, el Directorio por unanimidad resuelve:

1. Tomar nota de la Resolución del BCRA “RESOL-2023-149-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA” de fecha 22/05/2023.
2. Poner a disposición el dividendo en efectivo por un total de \$ 16.500.000.000 (pesos dieciséis mil quinientos millones), conforme lo autorizado por el BCRA sobre los resultados acumulados al cierre del ejercicio económico finalizado el 31/12/2022, en proporción a las tenencias que cada accionista posee en el Banco, y según el cronograma de pago propuesto, comprendido por 6 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 2.750.000.000 (pesos dos mil setecientos cincuenta millones), con fechas de pago: 09/06/2023 (Cuota 1); 10/07/2023 (Cuota 2); 09/08/2023 (Cuota 3); 11/09/2023 (Cuota 4), 09/10/2023 (Cuota 5); y 09/11/2023 (Cuota 6).

- 3. Comunicar lo resuelto por el Directorio a los Organismos de Control.
- 4. Autorizar a los miembros del Directorio y/o Julieta Arribas Medrano y/o Héctor Gustavo Roselli y/o Verónica Pianta y/o Denise Frey para que actuando en forma indistinta uno cualesquiera de ellos, puedan realizar las presentaciones pertinentes ante los Organismos del Control, efectuar las publicaciones que correspondan y realizar cualquier acto que resulte necesario a los efectos de la presente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.00 horas.

Firmantes: Juan Parma (Presidente) - Gonzalo Fernández Covaro (Vicepresidente) - Maria Gabriela Saavedra (Directora Titular) - María Gabriela Macagni (Directora Titular, por videoconferencia) - Fernando Lapajne (Director Titular) - Juan Nicholson (Síndico, en representación de la Comisión Fiscalizadora). -----